

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

10033 GLOBALMIX SICAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Alberto Alcocer, 13, 7.º izquierda, el próximo día 11 de junio de 2009, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio 2008.

Segundo.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.- Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Cuarto.- Nombramiento, prórroga o renovación de Auditores.

Quinto.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.- Autorización de operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.- Transformación de la sociedad en una Sociedad de Inversión de Capital Variable por Compartimentos en virtud de lo dispuesto en la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva y en el Reglamento que la desarrolla; consecuente creación de diferentes series de acciones y consiguiente adaptación de los estatutos sociales y del folleto informativo, todo ello según propuesta elaborada por el Consejo de Administración. Comunicación pertinente de los acuerdos que en su caso se adopten a la CNMV a los efectos legalmente previstos.

Octavo.- Rendición de cuentas y aprobación, en su caso, de la gestión de la entidad gestora.

Noveno.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 31 de marzo de 2009.- Presidente del Consejo de Administración, Santiago Echevarri Gorostiza.

ID: A090028719-1

cve: BORME-C-2009-10033